

A continuación se publica un aparte del Acta No. 037, en el que se incluye los aspectos que se consideran interesan a los proponentes y a los terceros, en el marco de los procesos de la Convocatoria No. 186.

ACTA N° 037 COMITÉ TÉCNICO ESQUEMA PÚBLICO

Sesión no presencial del día 28 de Marzo de 2014

En Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2014, los suscritos **DIANA PAOLA PAEZ LOZANO** y **NUBIA RAMOS BAUTISTA**, en sus calidades de Presidente y Secretario de la correspondientes sesión del Comité Técnico Esquema Público, se reunieron en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 222 de 1995, con el fin de elaborar la presente Acta y dejar constancia de la reunión no presencial llevada a cabo telefónicamente, el día 28 de marzo de 2014 a las 5:00 p.m.

El Comité Técnico se realizó por teleconferencia el día 28 de marzo de 2014 a las 5:00 p.m. con la participación de los siguientes miembros: **Dra. Diana Paola Páez Lozano** Profesional Especializado 2028 grado 22 designado como representante permanente al Comité Técnico Esquema Público del Contrato de Fiducia Mercantil N° 3-1-28390 mediante memorando de delegación 7210-3-81367 del 26 de Agosto de 2013 expedido por el Dr. Andrés Felipe Rubiano Páramo en su cargo de Director del Sistema Habitacional del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Dr. **Julio Cesar Báez Cardozo** Profesional Especializado designado como representante permanente al Comité Técnico Esquema Público del Contrato de Fiducia Mercantil N° 3-1-28390 mediante memorando de delegación 7230-3-80396 del 22 de Agosto de 2013 expedido por el Dr. Guillermo Herrera Castaño en su cargo de Director de Espacio Urbano y Territorial del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y por conferencia telefónica con el Dr. **Richard Gerardo Perafán Pechene** Profesional Especializado Subdirección de Promoción y Apoyo Técnico designado como representante permanente al Comité Técnico Esquema Público del Contrato de Fiducia Mercantil N° 3-1-28390 mediante memorando de delegación 7220-2-81469 del 26 de Agosto de 2013 expedido por el Dr. Jorge Alexander Vargas Mesa en su cargo de Director de Fonvivienda.

De la sesión no presencial del Comité Técnico Esquema Público No. 037 quedó copia magnetofónica, que se conservará por el secretario del comité como medio probatorio de lo deliberado y decidido en dicha reunión.

A continuación se transcribe el desarrollo de la reunión:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.
2. Elección del Presidente de la sesión.



- (.....)
7. Selección de proponente Convocatoria 186 Programa de Vivienda Gratuita - Fidubogota - OC. Municipio de San Juan de Arama - Meta (Urbanización La Esperanza)
- (.....)

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Se procede con la verificación del quórum necesario para deliberar y decidir. Se comprueba la existencia del 100% quórum, por estar presente la totalidad de los miembros designados para conformar el comité técnico esquema público, por lo tanto se da inicio a la sesión.

2. Elección del Presidente de la sesión

Los miembros del comité técnico presentes con voz y voto, designan como presidente a la Dra. Diana Paola Paez Lozano en su cargo de Profesional Especializado 2018 grado 22 y como Secretario a Nubia Ramos Bautista.

(.....)

7. Selección de proponente Convocatoria 186 Programa de Vivienda Gratuita - Fidubogota - OC. Municipio de San Juan de Arama - Meta (Urbanización La Esperanza)

El Comité Técnico Esquema Público del Fideicomiso Programa de Vivienda Gratuita, con base en los Informes de respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes frente al informe de verificación de los requisitos habilitantes y Criterios de evaluación de fecha 27 de marzo de 2014, correspondiente a la convocatoria mencionada, y teniendo en cuenta la recomendación dada por el ente evaluador en los informes mencionados, procede a seleccionar el contratista que se detalla, por consiguiente imparte la instrucción a la Fiduciaria Bogotá para que proceda con los trámites necesarios para continuar con el cumplimiento de las actividades establecidas en el cronograma.

No. CONV	CONVOCATORIA	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PROPONENTE SELECCIONADO	No. DE UNIDADES
186	Municipio de San Juan de Arama	Meta	Urbanización La Esperanza	INGISA CONSTRUCTORES S.A.S.	Mínimo 135 Máximo 152

Así mismo los miembros del Comité Técnico ratifican que la instrucción impartida se da con base en los informes de evaluación presentado por FINDETER, y que es responsabilidad de éste último, en su calidad de evaluador, la adecuada, oportuna y soportada evaluación de los proponentes, teniendo en cuenta lo establecido en la cláusula cuarta del contrato de prestación de servicios celebrado entre Fiduciaria Bogotá S.A., como vocera del Fideicomiso Programa de Vivienda Gratuita y Findeter, suscrito el 10 de octubre de 2013 es este último en su condición de evaluador, el único responsable por las evaluaciones que realiza y por los efectos generados con las mismas.

(.....)

No teniendo más temas que tratar, se da por terminada la sesión de comité técnico esquema público No. 037 a las 5:25 p.m.

(ORIGINAL FIRMADO)
DIANA PAOLA PAEZ LOZANO
Presidente

(ORIGINAL FIRMADO)
NUBIA RAMOS BAUTISTA
Secretario

El suscrito Secretario del Comité Técnico Esquema Publico certifica que es fiel constancia de lo sucedido en la reunión.


NUBIA RAMOS BAUTISTA
Secretario

